

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NUM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Egulíaz, 4

Año LVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 26 de Junio de 1910.

NUM. 17.454.

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Egulíaz, 4

La última pena.

Entre el ruido de la cabalgata, de la fatalla de flores, de la crisis ministerial, de la apertura de Cortes y de otros espectáculos más o menos solemnes o regocijados, han pasado pocos menos que inadvertidas la vista de la causa seguida a Gamarra, asesino de una pobre sirvienta y la sentencia de muerte dictada contra el criminal.

No obstante lo vulgar del delito, algo hay en él que se presta al comentario y aún lo solicita. Gamarra no es uno de esos asesinos a quienes todas las circunstancias de su vida parecen que impulsan fatalmente al crimen. Es un señorito hijo de una familia respetable, hombre de carrera, que después de varios años de estudios, logró vestir el uniforme militar. ¿Por qué tenebrosos caminos llegó su entendimiento a concebir y su voluntad a ejecutar el repugnante crimen que si el indulto no lo impide le llevará al cadalso?

Interesante sería conocer hecho por hecho los que fueron arrastrando a Gamarra por la pendiente de su perdición, desde el momento en que lleno de nobles y juveniles esperanzas, salió de la Academia militar para ocupar un puesto honroso en el Ejército, hasta aquel en que degradado, hambriento, manchado por el lodo de los vicios más nefandos, penetró, decidido a robar, en la casa de sus parientes y para llevar a cabo su propósito degolló sin piedad a una pobre muchacha.

Yo no sé, si como asegura la escuela criminológica italiana, el criminal es un enfermo al cual no debemos mirar con odio puesto que su delito no es obra de su voluntad. Pero aún admitida la responsabilidad del delincuente, justo sería para graduarse conocer la psicología del criminal y su vida hasta en sus más pequeños pormenores. Solamente de este modo podría apreciarse la proporcionalidad entre el delito y la pena.

La que se le ha impuesto a Gamarra, ya lo he dicho más arriba, es la pena de muerte. Dicese que el criminal oyó impasible la lectura de su sentencia, que la firmó con mano segura y que felicitó por haber sido absuelto a su supuesto cómplice. En medio de su abyección se ve que del alma de Gamarra no se han borrado del todo los rasgos que en ella hubieron de dejar impresos la herencia y la educación.

Siéntese no sé qué especie de alivio al encontrar algo incorruptible aun en los corazones más corrompidos.

La sentencia de Gamarra ha suscitado entre algunos escritores de buena voluntad la cuestión relativa a lo legítimo o ilegítimo de la pena de muerte.

Ciertos prescindiendo de las razones filosóficas, jurídicas o sociológicas que puedan alegarse en pro o en contra de tan tremendo castigo y atendiendo no más que a la voz del sentimiento, es innegable que la pena de muerte se opone al estado de conciencia presente: el patíbulo es repugnante, el verdugo una figura odiosa y anacrónica. Tanto es así que hasta los partidarios de la pena de muerte han propuesto y conseguido, como en España, que se aplique a escondidas. La sociedad se avergüenza de matar y se oculta para ejecutar al reo. No hay en esto como una tácita confesión de lo ilícito de la pena de muerte?

Antes la ley blandía su espada justiciera a la luz del sol. Se creía ejercer un acto legítimo y se hacía público alarde de aquella severidad que se juzgaba necesaria. Hoy la ley penetra temerosa en la cárcel, esquivo las miradas de la multitud, descarga su golpe sobre el reo y huye a esconderse en su viejo rincón del Código.

En tanto la sociedad, cuyos instintos, afortunadamente, han perdido mucho de su antigua fiera, trueca en piedad por el delincuente el horror que sintió ante la perpetración de su delito, no ve en el criminal sino al

desgraciado... Quizás llega a sentir más conmiseración por el reo que la que sintió por su víctima.

Y no es injustificada esta conmiseración. Bárbaro y feroz y cruel es el asesinato alevoso; pero, decidme ¿hay algo más horrible que una ejecución capital? Si la pena de muerte es una reminiscencia de la pena del Talión, si con ella se trata de equiparar el castigo al delito, ¿no existe una desproporción enorme entre lo que padece la víctima y lo que se hace padecer al asesino...? Imaginad lo que son dieciséis horas de capilla; la angustia de ver pasar los minutos y las horas, el recuerdo de los días felices, la evocación ante el pensamiento de los seres queridos, la seguridad espantosa de que al ponerse aquel sol cuyos resplandores entran ya por la ventana de la cárcel, estará él, el reo, hundido para siempre en la fosa de los ajusticiados... Y después de esta agonía en plena salud, la hoga, el patíbulo, el verdugo, el odioso madero, la argolla vil...

¡Oh! ¡no!; por bárbaro que haya sido un delito la pena de muerte le supera en barbarie. Día de justicia será el día en que se deje cesante para siempre ese funcionario fatídico y repugnante que se llama el verdugo.

Madrid.

ZEDA.

CONGRESO

VIERNES 24.

Abrese la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

En los escaños y tribunas, menos concurrencia que en días anteriores.

Apruébanse los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, en virtud de los cuales quedan proclamados los señores Sánchez de Toca, Vicenti, Merelles, Isasa Rivas, Navarro Reverter (don Vicente), Ibarra (D. Fernando), Salillas, Giner de los Ríos y Soriano.

El Sr. SALILLAS impugna el informe del Supremo referente al acta de Jerez.

Dice que está conforme con el Sr. Maura cuando éste dijo anteaer: «Los políticos no hemos cambiado; es preciso el Supremo».

Es cierto que lo necesario no son las reformas de las leyes, son las reformas de los mismos hombres.

Maura ha hablado de degeneración política; Maura ha dicho la verdad, y, como nunca, cabe aquí la frase de costá: «Hombres y no leyes».

Sigue refiriéndose al Sr. Maura, y dice que al escucharle por primera vez uno de los pasados días pudo percatarse de su brillante oratoria, del concepto preciso, de la sugestión que logró ejercer con su razón, su palabra y su gesto.

Un amigo que fué del Sr. Maura—dice—y que ahora lo es mío, el Sr. Sánchez de Toca, me decía: «Maura triunfa porque no tiene enemigo». Yo afirmo que Maura triunfa porque le sugestión, le detiene y le anula y afirmo que no solamente arrebató a las mayorías, sino también a las minorías parlamentarias.

Dice, refiriéndose al voto, que la valoración de éste, según su criterio, está, en relación con la virtud del mismo, y hablando de España, digo, que aquí no hay nada tan alto como las clases bajas; esta grandeza del pueblo español fué proclamada en las Cortes de Cádiz cuando Villanueva dijo: «El pueblo español ha sido el libertador de sí mismo».

Dice que es bárbaro privar de representación a un pueblo, a un pedazo de este pueblo español, por haber sido corrompido por el oro de los de arriba.

Habla de los jornales de los obreros de Andalucía, que asombró una vez a S. M. el Rey, que preguntó una vez al oír referirse a uno de ellos si se trataba del jornal de un niño.

Habla de los horrores del hambre de la campaña de Jerez.

En presidio se come mejor que allí.

Pues bien, yo—dice—pongo a la faz del mundo entero el valor cívico, el amor a la ciudadanía del obrero andaluz, que tiene aquí sus representantes en los bancos republicanos, y que no es capaz de vender su voto.

Signe hablando y dice que viene a la política viejo, pero con entusiasmo juveniles.

Habla de detalles de falsedades cometidas en el distrito de Jerez, y termina pidiendo que en vista del caso extraordinario, se permita hacer uso de la palabra al Sr. Moreno Mendoza, candidato derrotado.

Durante su discurso se ha visto interrumpido el Sr. Salillas por los imy bien de los republicanos.

El PRESIDENTE: En vista del caso excepcional el Congreso acordará si se ha de oír al Sr. Moreno Mendoza.

Queda acordado.

Entra en el salón el Sr. MORENO MENDOZA, que dice, que considera absurdo conceder la infalibilidad al Tribunal Supremo.

Da las gracias al Congreso por haber tenido la atención de escucharle. No se puede hablar de derechos a un pueblo que cuando quiere ejercitarlos obra bajo la presión del patrono, que le castiga o le deja sin comer. (Aplausos de los radicales).

Dice que el conservador conde de los Andes obtuvo votos en el distrito porque tiene arraigo en el mismo, y debió salir siempre diputado. (Los conservadores felicitan al conde de los Andes).

El conde de los Andes—añade el orador—en el escabroso asunto del Monte de Jerez...

El PRESIDENTE: ruego al orador que se cña al asunto relativo a la elección.

Los republicanos protestan enérgicamente y los conservadores, principalmente el señor Maura, piden que se permita continuar al orador. El aludido lo ruega asimismo.

El conde de MORAL DE CALATRAVA: Ya que S. S. (el Presidente) ha permitido que el orador iniciara la cuestión, éste debe terminar de hacer sus manifestaciones.

Varios diputados: ¡Que siga! ¡Que siga!

El Sr. MORENO MENDOZA: Iba diciendo que en el asunto del Monte de Jerez, el Conde de los Andes se vió arrastrado por aquellos que tuvo la desgracia de que fueran sus amigos, sin que fuera culpable de nada, y siendo digno de todo respeto y enaltecimiento.

(Muy bien, en las minorías republicana y conservadora.)

Sigue hablando de las elecciones de Jerez, y dice que el Gobierno hizo cuanto estuvo de su parte para sacar triunfante a los dos liberales, amigo del Sr. Canalejas el uno y del Sr. Moret el otro.

En el pueblo de San José del Valle los republicanos tienen un completo arraigo y, sin embargo, allí se perdieron las elecciones, pues los delegados del Sr. Pérez Asencio cometieron toda clase de atropellos.

En Villamartín aparecen con votación todos los electores. Los ausentes, los pastores que estaban en el monte y hasta los muertos.

Habla con gran dureza de uno de los caciques, y el presidente le llama la atención.

El Sr. MORENO MENDOZA dice que comprende se conceda la inviolabilidad al Supremo, pero no al cacique.

(Muy bien en los republicanos.)

El PRESIDENTE: Aquí se deben guardar los respetos a todos los ciudadanos...

El Sr. MORENO MENDOZA: El cacique de Algar es un mal ciudadano.

(Aplausos de los republicanos.)

Hace mención el orador de actas falsificadas, de toda clase de desmanes.

En Sanlúcar de Barrameda—dice—ocurrió un caso: el presidente de una mesa huyó con el acta; pero la perdió en la calle, y fué hallada por un republicano.

En ella teníamos 33 votos, y luego resultó que en la que se presentó figuraban solamente 16.

Después de haber oído al Sr. Salillas, que os ha hablado de los horrores de la campaña andaluza, vosotros decidme si he de regresar a Jerez para decir a los obreros que aquí en el Congreso no podrán ser oídos jamás.

Termina requiriendo al Sr. Conde de los Andes para que manifieste con sinceridad ante todos los diputados si ha triunfado en Jerez el Duque de Almodóvar, ó Moreno Mendoza.

(Aplausos de los republicanos.)

El Sr. Pérez Asencio se levanta para defender el informe.

Dice que se congratulará si en posteriores legislaturas se sienta en el Congreso el Sr. Moreno Mendoza, amigo suyo.

Los republicanos: ¡En esta!

Dice que el Sr. Moreno es un burgués que hace política republicana.

La candidatura republicana de Jerez tenía ese carácter y no el de obrera.

El Sr. Moreno Mendoza no ha sido jamás obrero.

(Grandes protestas de los republicanos.)

En estas protestas se distingue Pablo Iglesias.)

El Sr. Pérez Asencio: Que se diga en que taller ha trabajado.

El Sr. Iglesias: ¿Qué tiene que ver?

El Sr. Pérez Asencio: El Sr. Iglesias tampoco es obrero; vive de los obreros, que no es lo mismo.

Los republicanos producen un escándalo, formidable. Pablo Iglesias protesta con energía.

El Sr. Mainer interrumpe.

Refiriéndose al Sr. Aranda, dice el señor Pérez Asencio que arrastra coche.

Esta equivocación produce en la Cámara gran hilaridad.

El Presidente trata de restablecer el orden, sin conseguirlo.

En un momento en que el orador trata de hablar no acierta a hacerlo, y se reproduce el escándalo.

Sigue su discurso el Sr. Pérez Asencio, siendo imposible seguirle en algunos momentos por los continuados rumores de la Cámara.

Termina pidiendo se apruebe el dictamen.

El Sr. Salillas rectifica.

Dice que se trata de un hecho excepcional. Que él ha querido hacer ver a la Cámara cómo un hombre sano, que procede de la ganancia de Jerez—el Sr. Moreno Mendoza,—al hablar espontáneamente ha demostrado que posee una elocuencia que crea la verdad, y que sería injusto y de una gran responsabilidad para la minoría republicana que el Sr. Moreno Mendoza no representara al distrito de Jerez.

Entonces—añade—se podría poner al frente del Congreso el *Lasciate ogni speranza*, el distrito del Dante.

Queda aprobado en votación ordinaria el dictamen relativo a la proclamación del Conde de los Andes.

(La Correspondencia de España.)

El Gobierno y el Vaticano

Continúa presentándose en primer término, por ministeriales y reaccionarios la cuestión político-religiosa, y de ella ha tratado esta mañana preferentemente el jefe del Gobierno en el Consejo de ministros que ha presidido el Rey.

Los periódicos también conceden atención especial a este asunto, diciendo ya los republicanos que en vista de las protestas que empiezan a publicar los clericales, los radicales se pondrán al lado del Gobierno aun cuando estimen muy poco lo que hasta ahora ha hecho.

Consejo de Ministros con el Rey.

DISCURSO DEL SEÑOR CANALEJAS.

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

En su discurso el señor Canalejas fué muy extenso.

Según las manifestaciones que hizo después a los periodistas, expuso a Su Majestad la situación actual de la llamada cuestión religiosa, arrancando desde la fecha en que fué llamado al poder, y la conversación que con el Rey sostuvo, mostrándose decidido a mantener sus compromisos de entonces y los contraídos por el Mensaje de la Corona, supeditado todo ello a las necesidades de gobierno, pero marchando en forma progresiva hacia el desenvolvimiento de su plan.

La negociación con Roma—añadió el señor Canalejas—ha sido llevada con gran corrección desde un principio por parte del Gobierno, y tanto el Rey como el Vaticano conocían mis proyectos. Se redactaron dos Notas, a la segunda de las cuales aún no se ha recibido contestación.

Entre la remisión de esta Nota y su contestación se ha interpuesto la protesta que se me ha anunciado por el Sr. Ojeda, y cuyo texto desconozco, creyendo que mañana estará en mi poder.

Supongo que estarán en armonía con el documento que me ha entregado la Junta de Acción Católica y con el Mensaje del episcopado. Nuestra actitud es bien definida y franca, consistiendo en sostener nuestros compromisos.

Las reales órdenes hasta ahora dictadas son muy modestas, pero estoy seguro que no la derogará ningún gobierno ni de las derechas ni de las izquierdas, porque el espíritu que las informa es expresión de la opinión pública y de la cultura universal, que está por encima de todos los gobiernos. Lo que he de desmentir desde luego, es que se suponga por ello al Gobierno actual enemigo de la religión como parece indicarse en algunas de las protestas recibidas. Una hay que llega contra nosotros a la amenaza. De seguir tal camino, me veré precisado a aplicar las leyes que castigan

la injuria a los funcionarios públicos.

«Puedo asegurar que el Gobierno no dará motivo para una ruptura con Roma, pero procederá siempre en defensa de la soberanía del Poder civil».

(De El Correo.)

CRONICA

Sobre la despedida de un torero.

Al tomar hoy la pluma para rellenar de letras unas cuartillas, se me ha ocurrido, que uno de los puntos de la actualidad del día es la despedida de un torero. Y, aunque no soy yo, afortunadamente, de esas personas que revisten a las cosas tauromáquicas de «gran» importancia, pero sí le concedo «cierta» importancia, he decidido a trazar varias plumadas sobre la tardía amputación de la coleta que cuelga del occipucio del veterano lidiador de reses bravas señor Manué Hermosilla, años atrás nombrado Manolo Hermosilla.

He confesado que a los asuntos tauró los le daba nada más que cierta importancia, y me parece haber visto a los fanáticos aficionados del arte de Montes, poner no muy buena cara, pues para muchos, estas cosas de cuernos, son más interesantes y más grandiosas y más sublimes, que el nunca bien ponderado invento de Gutenberg, fundador de la imprenta; pero al mismo tiempo, también me parece notar el enfado por mi declaración ocasionado a esos modernos intelectuales, un tanto cursis, eternos detractores de nuestra fiesta nacional, sobre la que no se cansan de lanzar epítetos maldicientes, y asegurarnos a todas horas, que el arte taurino embrutece, que el conservarlo en el siglo XX es una muestra clarísima de retrospcción, que se hace necesario hacerlo desaparecer del alma española para lo cual debemos todos acarrear nuestro granito de arena, pues ello nos ridiculiza ante la culta Europa.

No les quito la razón, de una vez: no deo de creer en algunas de sus afirmaciones, no me pondría yo Dios me libre! a la extirpación del toro, cosa que está muy lejana por cierto, en mi sentir.

Ahora, lo que no me hace gracia ninguna, es el ya viejo cantar de que ese arte tan español nos afee ante la Europa, porque la cosa no es para, tanto, lectores míos. Sólo que... por desgracia, todo escritor extranjero, ha pintado siempre que se ocupó de nuestra patria, un pueblo igual. No se molestaron en observarnos desprecio, sino que por rutina, por tradición, vieron una nación que no es la de hoy, una tierra de «chisperos y manolas», estas arrojándole puñados de rosas a los toreros después de la brutal faena—como las romanas decadentes a los luchadores del circo—y bravas como las olas del mar, creyentes en brujerías y sin prescindir de llevar en la media de seda la clásica navaja con la liga de raso sujeta; y aquellos, los chisperos, apedreando a los pedagogos y llevando a sus hijos desde niños a escuelas de Pepe-Hillo. Mas esto, si fué alguna vez, no es hoy así.

Hoy que tenemos hombres como Altamira, los extranjeros saben quien somos ya, aunque perdura en nosotros la fiesta de los toros.

Pero no me he dado cuenta al correr de la pluma de lo lato y pesado de lo que pudiéramos llamar prólogo, para lo poco que yo pueda decir del principal asunto de la crónica.

Porque que el matador sanluqueño fué un buen torero, no cabe dudarlo. Y su historia de artista de Plaza, ya la harán los revisteros, gente por su ingrato oficio muy al corriente de todos los datos biográficos del decano de los espadas en actuaciones. Unicamente...

Unicamente el cronista pensaba hablar de la tardanza de la despedida del maestro Hermosilla, por creer que con un gran escritor contemporáneo, los artistas debían retirarse en plena gloria, cuando están en su apogeo. Si el lidiador de que nos ocupamos hubiérase despedido del público y de los toros allá por el año 81, cuando en Madrid lo aclamaban, entonces su historia de torero fuera página más hermosa. Ninguno como Emilio Torres Bombita pudo despedirse con más acierto, en pleno triunfo.

Tal vez circunstancias convincentes que no son del caso, hayan hecho continuar en el oficio hasta la senectud a Manuel Hermosilla. Pero después de todo, el retirarse antes de la decadencia de facultades...

tades, para mantener una historia artística sin ulteriores menoscabos, no deja de ser una vanidad que a la postre no tiene fin práctico alguno.

Por tanto, deseamos al tan repetido torero una buena tarde de faenas taurinas, ya que forzosamente ha de ser siempre un poco triste, el acto u obra con que ponemos fin a un arte, a un oficio u a una carrera...

C. RUIZ.

Jerez: Junio 1910.

Los héroes de Taxdirt.

Por las informaciones que a continuación reproducimos de nuestros queridos colegas *Diario de Cádiz* y *Noticiero Sevillano*, podrán ver nuestros apreciables lectores que al glorioso Escuadrón de Alfonso XII, se le prepara el recibimiento entusiasta que merece su heroísmo.

A Cádiz, más afortunada que Jerez, por su posición geográfica, le cabrá en primer lugar la grande honra de tributar los primeros agasajos, las primeras muestras de admiración, respeto y cariño a los que supieron con la nobleza e hidalguía, nunca desmentida por la raza española, sacrificarse en aras de la Patria. Cádiz será la primera en rendir a los héroes que regresan el pleito homenaje reservado a los bravos de Taxdirt.

Jerez agradecerá siempre desde lo más profundo de su corazón a la capital gaditana, los obsequios que tributa a los invictos soldados del Escuadrón jerezano.

Nuestra ciudad será la última en recibir a esos héroes y por ser la última, será también la más honrada puesto que para lo sucesivo, mientras las necesidades de otra campaña no lo impongan, albergará en su seno a ese Escuadrón que a varios kilómetros del campo de Rostogordo, en las lomas de Taxdirt, dio una de las cargas más brillantes, por no decir la más, de las que se consignan en el historial de la esforzada y valerosa arma de Caballería.

Jerez, pues, se dispone también a recibir dignamente a ese puñado de valientes del brillante Regimiento Cazadores de Alfonso XII, de ese cuerpo, cuyo entusiasmo Coronel D. Enrique Jurado y Gironó no cesa un momento en prepararlo en la paz para que en la guerra pueda desempeñar dignamente el papel que le reservan los reglamentos tácticos.

Preparativos de recibimiento.

Al objeto de acordar el recibimiento que ha de dispensarse al Escuadrón expedicionario, anoche celebró sesión en el Ayuntamiento la Comisión de Fiestas.

La Presidencia del Alcalde accidental señor González (D. Fidel), y asistieron los Concejales Sres. Coll, Roma, Luna, Pons y Cano, quienes se ocuparon de los preparativos para recibir dignamente al glorioso escuadrón de Alfonso XII.

El Excmo. Ayuntamiento asistirá bajo mazas a recibirlo; el Sr. Alcalde dirigirá una alocución al vecindario para que contribuya a dar al acto toda la brillantez posible; se distribuirá una abundante limosna a los pobres, consistente en 2.000 kilos de pan y se invitará también al señor Director del Instituto general y técnico y a los maestros de las escuelas públicas, para que la juventud escolar se asocie para la mayor brillantez de la recepción.

También acordaron los reunidos regalar al Estandarte del Regimiento una corona de plata sobre dorada, imitando una rama de laurel, con unos lazos de los colores nacionales.

La corona llevará estampada la siguiente inscripción: *La Ciudad de Jerez a los héroes de Taxdirt. 1910.*

La confección de la corona a que nos referimos se ha encargado a la casa jerezana Gutiérrez Yuste, la que por la premura del tiempo no la podrá tener terminada hasta mediados de la semana que hoy empieza, así que la entrega al Regimiento de Alfonso XII, mejor dicho la colocación al Estandarte no podrá efectuarse hasta dentro de unos días.

Tenemos entendido que el día que esto se verifique, el Excmo. Ayuntamiento tiene el propósito de celebrar un festival en el Parque González Hontoria, en el que obsequiará con un lunch a los Jefes y Oficiales de la guarnición y una paella a la tropa del Regimiento Cazadores de Alfonso XII.

El Excmo. Ayuntamiento ha dispuesto también invitar al vecindario del itinerario que recorra el Escuadrón, a que engalanen los balcones, a fin de dar al acto la mayor brillantez.

También se arrojarán palomas al paso del Escuadrón repatriado.

El itinerario que recorrerá, comprenderá las calles Cartuja, Santísima Trinidad, Alameda de las Angustias, calle Cánovas del Castillo, Plaza del Arenal, calles Lancería y Duque de Almodóvar, Alameda Cristina y calles Rosario y Clavel.

Telegramas.

El Coronel del Regimiento de Alfonso XII Sr. Jurado, Gobernador militar interino de esta plaza, recibió ayer un telegrama del Capitán General de esta región en el que le participaba que el Escuadrón que regresa de Melilla, llegará mañana a Cádiz a bordo del vapor correo *Menorquina*, sobre las horas de doce a las catorce.

El Escuadrón después de efectuar el desembarco de la tropa, ganado y material, permanecerá en Cádiz para ser festejado y en el tren especial número 1.061, saldrá de la capital en dirección a Jerez, a las cinco y siete minutos de mañana, si a esta hora ha terminado el pueblo gaditano de rendirle el homenaje que proyecta. En caso contrario, saldrá de Cádiz en el mismo tren especial, a la una de la madrugada del Martes, aunque según el telegrama del Capitán General, lo más probable será que el Escuadrón salga para Jerez mañana Lunes a la hora ya indicada.

Este detalle se anunciará previamente por la Alcaldía en una patriótica alocución que dirigirá al vecindario.

Comisión.

Ayer estuvo en esta ciudad una comisión del Ayuntamiento de Puerto Real, compuesta por los Sres. Alemany, Márquez y Mellado, quienes visitaron al Coronel Jurado, para ponerse de acuerdo con él al objeto de festejar al Escuadrón a su paso por Puerto Real, creyendo que la marcha desde Cádiz la iba a efectuar por tierra.

El Sr. Jurado agradeció sobremedura y así lo manifestó a los visitantes, el buen deseo del Ayuntamiento de Puerto Real.

A Cádiz.

Al objeto de recibir al Escuadrón, hoy en el expreso descendente marchará a Cádiz el Coronel del Regimiento de Alfonso XII, D. Enrique Jurado, acompañado del capitán y primeros tenientes, respectivamente, del mismo Cuerpo, don Luis Veloso y D. Santiago de Coca.

Reunión.

Los Sres. Concejales de los partidos Conservador y Defensa Social, celebraron ayer tarde una reunión en el domicilio de nuestro distinguido convecino señor Conde de Puerto Hermoso, para tratar acerca del recibimiento que han de dispensar al Escuadrón de Alfonso XII.

Parece que los reunidos acordaron asistir a la estación, formando parte del Excelentísimo Ayuntamiento.

Así, pues, la Corporación Municipal asistirá en pleno a esperar la fracción de Alfonso XII que regresa de Melilla.

Flores.

Dada la abundancia de flores que existen en los jardines públicos, suponemos que el Excmo. Ayuntamiento hará uso de ellas para que se arrojen a los oficiales y soldados repatriados, en la carrera que recorrerán para marchar a su cuartel.

Invitación.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado invitar a los propietarios de las bodegas jerezanas a que regalen vinos para obsequiar a los soldados de Alfonso XII.

Leemos en el *Diario de Cádiz*:

Las fuerzas del heroico Escuadrón de Cazadores de Alfonso XII embarcarán hoy en Melilla en el vapor *Menorquina*, que hará rumbo para Cádiz, donde se cree que llegará el Lunes al amanecer.

Como dicho buque no es de gran calado, podrá atracar a la punta del muelle, como lo han hecho muchas veces el *Joaquín Piñero* y otros vapores mayores. De ese modo será más fácil el desembarco de más de cien caballos que vienen.

El digno General Gobernador militar de la plaza, Sr. Serrano Alzupura, convocará para hoy por la mañana, de doce a una, probablemente, a una reunión en su despacho, a la que concurrirán los jefes de cuerpo, para acordar cómo ha de recibirse al Escuadrón.

Para conocer la cooperación que prestan entidades y corporaciones, serán citadas las que pidieron que el Escuadrón heroico desembarcase en Cádiz, que fueron el Ayuntamiento, Centro del Ejército y la Armada, Cámara de Comercio, Asociación de la Prensa, Ateneo, Centro Mercantil e Industrial y no recordamos si alguna otra.

Si como se cree el Escuadrón llega el Lunes por la mañana y desembarca en la punta del muelle, el desfile será por delante del Ayuntamiento a llegar a la calle Ancha, siguiendo hacia el Parque Genovés.

Al final de este en el campo del Tiro Nacional, se tendrán los caballos.

Los soldados pasarán a alojarse a algunos cuarteles.

Hay el plan de que la marcha a Jerez sea el Martes a la una de la tarde, para que en esta capital también se haga una despedida entusiasta y lleguen a la ciudad mencionada a hora de que sean recibidos allí los defensores de la Patria con toda la brillantez que hay proyectada.

El Centro del Ejército y la Armada proyecta organizar un baile y para que éste tenga mayor lucimiento, tendrá lugar probablemente en el Balneario Victoria.

Alguien pensó anoche también que podía ser en el Ayuntamiento.

El Sr. Gobernador Civil ha ofrecido su más decidida cooperación para todo lo que sea necesario.

El Casino Militar dará cuatro pesetas a los sargentos, tres a los cabos y dos a los soldados.

Probablemente se levantarán dos arcos de triunfo: uno a la entrada de la Plaza de Isabel II y otro en la calle Ancha.

En la alocución que publique el señor Alcalde, se invitará al vecindario para poner colgaduras; y de éstas serán facilitadas a los vecinos que lo soliciten verbalmente en la mayoría del Municipio, según es costumbre.

La señora de D. José de Aramburu y otras damas distinguidas han ofrecido su cooperación para la organización de algunos números de los festejos, principalmente del baile.

Por estas noticias e impresiones recibidas anoche, puede verse que Cádiz va a recibir al heroico Escuadrón de Taxdirt como él merece.

Reunión en el Ayuntamiento.

Para hoy a las once ha sido citada en el despacho de la Alcaldía la Junta que se nombró ha tiempo para entender en el homenaje que había de rendirse a la tropa repatriada de Melilla y que se componen de los señores que siguen:

Delegado de la Compañía Transatlántica, Presidentes de la Cámara de Comercio, Circulo Mercantil, Ateneo, Casino Gaditano y Centro del Ejército y Armada.

En esta reunión se tratará de los festejos que hayan de hacerse en obsequio del Escuadrón de Alfonso XII, 21 de Caballería, que tomó parte en la memorable acción de Taxdirt, y que llegará probablemente a Cádiz procedente de Melilla.

Dice *El Noticiero Sevillano*:

El capitán general ha recibido noticias del ministerio de la Guerra acerca de la próxima repatriación del Escuadrón del Regimiento de Alfonso XII que dió en Melilla la memorable carga de Taxdirt. Dicha fuerza desembarcará en Cádiz con arreglo a la petición que se hizo al insular y desde allí marchará a su guarnición en Jerez de la Frontera.

Parece que los estudiantes sevillanos que han costado la corona para el estandarte del Regimiento se proponían diferir la entrega hasta Octubre próximo, considerando que no hay en Sevilla ahora, por ser la época de vacaciones, el número de escolares que deben ir a Jerez, pero el señor Fernández Barrón, presidente de la comisión nombrada para hacer el agasajo, se propone que la entrega de la corona sea a la llegada del Escuadrón a España, estimando que así lo requieren las altas circunstancias que en el hecho concurren.

Ecos de Sociedad.

En "San José"

La fiesta íntima que, anoche, tuvo lugar en el suntuoso recreo de nuestra distinguida convecina la Sra. Viuda de Sánchez-Romate, será de grato recuerdo para los que anoche asistieron a ella.

El precioso hall y los amplios salones de la planta baja, adornados con exquisito gusto, velan a las once de la noche ocupados en su totalidad por distinguida concurrencia, de la que formaban parte las señoras de Díez (D. S. y D. C.), de Cantillo, de Morales, del Río (D. F. de A.), Viuda de Dastis, Sra. de Díez (D. T.) y Sra. de Contreas (D. G.).

Señoras: Lola, Luciana y María Cantillo, Paea y Cristina Ramírez, Paz Ruiz, Mariana Goytia, María del Carmen y Angeles Dastis, María y Angeles Díez y Gutiérrez, María Luisa Díez e Hidalgo y señoritas de Ysasi.

Del sexo fuerte recordamos a los señores D. José Ramírez y López de Morla, don Carlos, D. Salvador y D. Tomás Díez, don Gregorio y D. Federico Isasi, D. José Manuel Fernández Gao, D. Manuel Morales, D. Gaspar Contreras, D. Juan Jacome, don Manuel González de la Peña, D. Carlos y D. Arturo Gordon y Sánchez Romate, don Ernesto Ruiz, D. Juan Velarde, D. Salvador Rivero, D. Juan Goytia, D. Manuel Cantillo, D. Francisco de A. del Río y don José Cantillo.

Se bailaron valeses y lanceros y a las doce y media pasaron los invitados al pintoresco comedor, en cuya terraza hallábase colocadas diferentes mesitas, donde fué servida una espléndida cena, rociada con exquisitos vinos de Jerez.

La distinguida Sra. Viuda de Sánchez Romate, acompañada de su hermana Elisa y sus bellas hijas, hizo los honores de tan amena fiesta, con la amabilidad que le es característica.

A altas horas de la madrugada, se fueron los invitados a tan encantados de tan simpática y agradable reunión.

En el domicilio de la respetable y distinguida señora doña Guadalupe González del Villar, viuda de la Riva, se celebraron ayer a las cinco de la tarde los esposales de su gentil y hermosa hija Petra, con nuestro distinguido convecino lmo. Sr. D. José Domecq y Villavicencio.

Actuaron de testigos por parte de la novia, sus tíos D. Francisco de Asís y don Juan Bautista González del Villar y su hermano político D. Sebastián Aranda.

Por la del novio el Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey y Capdepón, D. Manuel Rivero y González y D. Juan Antonio León y Estrada.

Recibió la promesa matrimonial el señor Cura párroco de la Iglesia de San Miguel D. Joé M.^a Ruiz y Ruiz.

El acto se celebró en familia a causa del lato de la novia.

La boda se ha fijado para el día 16 del próximo mes de Julio, festividad de Nuestra Señora del Carmen.

Mañana marchará en dirección a Bruselas, Suiza y Alemania, la distinguida señora doña Mercedes Wener, viuda de Segovia acompañada de sus hijos Mercedes y Aurelio.

En breve marchará a Santander, donde pasará el verano acompañado de su distinguida esposa e hijos, nuestro estimado convecino D. Enrique Rivero.

Ayer regresó de la vecina ciudad de San

lúcar de Barrameda, nuestro distinguido convecino D. Pedro N. González.

Marchó ayer a Sevilla D. Antonio Medina Garvey.

Continúa mejorando de la enfermedad que padece, el hijo menor de nuestro querido amigo D. Germán Soru y Peset, reputado médico cirujano, Director de Sanidad Militar de esta plaza.

Lo celebramos y deseamos al pequeño paciente, un restablecimiento completo y rápido.

Cacitillas.

CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODÓVAR, 1.

Cuenta esta Casa con grandes existencias en MUNDOS, MALETAS, BOLSOS DE VIAJE, SOMBREROS PAJA, FORMAS MARINERAS, CINTURONES Señora y Caballero, TIRANTES, CORBATAS gran novedad, BASTONES, ARTICULOS DE PUNTO, PERFUMERIA Y BISUTERIA. JABON IDEAL, caja de cuatro pastillas 1.40 pesetas.

Completó surtido en artículos para labores.

DUQUE DE ALMODÓVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

CADIZ

Manuel Martínez.—Ancha, 24.

ALMAOEN DE MUEBLES

Esta casa tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha fabricado una buena colección de muebles en roble y caoba de modelos ingleses y modernos, desde el precio de 700 pesetas el dormitorio completo, igualmente se confeccionan gratis las cortinas sencillas de las tapicerías recientemente recibidas, y se rebajan de precios los artículos de fantasía apropiados para regalo.

EMBALAJE GRATIS.

VIAJE A FRANCIA

Se cede un billete de 2.^a clase para ir hasta París con facultad de detenerse en cualquier punto del recorrido. Valadero hasta el 30 de Junio de 1910. Precio reducidísimo. Informarán en esta imprenta.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 25 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	37.50
Idem mínima	15.50
Idem media	26.50
Máxima al sol	41.50
Radiación solar	8.50
Radiación terrestre	2.50
Tensión del vapor de agua	16.55
Estado higrométrico del aire	51.00
Presión barométrica media a cero	755.02
Evaporación en milímetros	10.16
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante.—Dirección	O.
Velocidad kms.	122

Las Señoras del Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul, dirigieron los siguientes telegramas, contra las disposiciones del Gobierno sobre libertad de cultos:

"Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

Las Presidentas y Socias de las Conferencias de San Vicente de Paul de Jerez de la Frontera, se adhieren a la protesta general de los Católicos por sus disposiciones perturbadoras.—La Presidenta del Consejo, Josefa de Ysasi de Díez."

"Cardenal Merry del Val.—Vaticano.—Roma.

Las Presidentas y Socias de las Conferencias de San Vicente de Paul de Jerez de la Frontera, protestan energicamente de las disposiciones perturbadoras del Gobierno y envían su filial adhesión al Santo Padre.—La Presidenta del Consejo, Josefa de Ysasi de Díez."

Comisiones.

Anoche celebró sesión la Comisión municipal de Gobierno Interior, concurriendo los Sres. Escalante, Cano, Pons, Colle, Roma, Lechuga y Rosado, estudiando la instancia presentada por el Sr. Marqués del Mérito, referente al uso del escudo de Jerez.

Se ha posesionado de la Administración Subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta ciudad el Sr. D. Manuel Oucins Simó, al que damos las gracias por sus atentos ofrecimientos, deseándole muchas prosperidades en el cargo cuya posesión ha tomado, en el cual le ofrecemos la reciproca.

Después de pagar una temporada en ésta, marchó ayer al Puerto a pasar el verano con sus tíos los Sres. de Paterson (D. Guillermo), la distinguida señorita Victorina de la Riva y Bela.

Junta de Asociados.—Anoche a las ocho y media se celebró de segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. González.

Concurrieron los concejales Sres. Lechuga, Rosado, Escalante, Fernández de la Riva, Aranda, Sánchez Guerrero, Cano, Roma, Colle, Luna y Pons, y los Asociados señores Salvag, Espinosa, Benza y Sierra.

La Junta acordó por unanimidad efectuar el reparto vecinal.

Obras municipales.—Por la Mayoría del Excmo. Ayuntamiento se pagaron ayer entre 65 operarios 929.75 pesetas y por materiales 379.64, que hacen un total de 1.309.39 pesetas.

El despacho del Giro mutuo del Tesoro seguirá en Algarve 16, siendo las horas del mismo, a partir del Lunes 27, de 11 a 1.

En estas mismas horas, podrán hacerse efectivos los ingresos en metálico por Timbre del Estado.

Detenidos.—Lo fueron ayer por los agentes del municipio:

Un individuo por insultar con palabras indecorosas a las vecinas de la calle Zaragoza núm. 12, en estado de embriaguez.

Otro por maltratar a golpes a una mujer en un tabanco de la calle Sagasta.

Otro por dar de golpes a un joven en la calle Lancería; y

Otro por blasfemar en alta voz en la calle Colant.

Son dignos de los mayores elogios los oficiales y obreros huzos franceses, que durante una semana se han empleado con una perseverancia y heroísmo extraordinarios, en los trabajos de salvamento del submarino *Pluviose*.

Mitin.—Por los elementos republicanos y avanzados de esta ciudad, se está organizando un mitin para adherirse a la política radical del Sr. Canalejas.

En dicho acto tomarán parte varios oradores de ésta y otras poblaciones.

Servicios de la guardia rural

es el día de ayer:

Captura del soldado de Marina, José M.^a de la Santísima Trinidad Ferrer, desertor del crucero *Princesa de Asturias*, cuya deserción la verificó el pasado Domingo sin armamento y en traje de faena.

Detención de un individuo por harto de carbón de piedra en la estación de pequeña velocidad.

Denuncia de ganado por causar daño en sembrados.

El aparato "Minimax".—Para demostrar la eficacia del aparato extintor de incendios titulado "Minimax", de cuya casa constructora es representante en nuestra ciudad el Sr. D. Pedro A. Rivero, publicamos a continuación el siguiente escrito que lo comprueba:

"Casa Editorial Maucci, calle de Mallorca, núm. 169.—Direc. Tel. Maucci.—Barcelona.

Barcelona 27 Julio 1906.

Sr. D. Eugenio Martinengo.

Presente.

Muy señor mío: Habiendo ocurrido esta tarde a las dos de la misma un incendio en esta casa y hecho funcionar el aparato "Minimax" con éxito, pues a él debo que no haya sido un incendio de funestas consecuencias, le suplico entregue al dador de la presente, otra carga, según convenimos con su representante, más otra que aun no me la remitió, al hacerle la compra del aparato, el cual lleva el número 39.394 (F. X. Z.). Lo que pongo en su conocimiento para los efectos consiguientes.

De V. afectísimo y s. s. q. b. s. m., Manuel Maucci."

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Teatro Eslava.—Continuación

de los señores abonados:

D. Gonzalo Segovia y familia, D. Juan Mora Figueroa, D. Julián del Villar, don José Pan Elbert, D. Francisco Díaz Casas, D. Antonio Carrasco y familia, D. Manuel Gutiérrez y familia, D. Agustín Gutiérrez, D. Rafael Navarro y familia, D. Ernesto Ruiz, D. Rafael Mora Figueroa, D. José Valenzuela, D. Francisco García, D. Isidro Ruiz Verdejo y D. Patricio Ivison.

Los Doctores Mackay y Macdonald de la Clínica, Huelva, abren consulta, con especialidad para enfermos del aparato digestivo. En Sevilla, Mercaderes 14, los Martes y Viernes de 10 a 12 y de 2 a 4.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Agua azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Helados.

En la Confeitería Madrileña de D. Juan Antonio Viejo, se sirven helados de todas clases, tanto en el establecimiento como fuera de él, a los precios de costumbre.

Anuncios de interés

Pantano del Guadalquivir

JUNTA DE OBRAS

Durante 30 días contados a partir desde la fecha de este anuncio y desde las 11 a las 13 se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Junta por las maderas y leñas de las fincas que más abajo se citan y bajo las condiciones que se expresan:

1.ª Las proposiciones podrán hacerse separadamente por las leñas de cada una de las parcelas expropiadas, correspondientes a las fincas, Vegas de Elvira, Los Romerales, Rancho de Enmedio y Rancho del Inglés.

2.ª La compra alcanzará al arbolado y monte bajo de cada una de las parcelas, incluyendo los que se encuentran en la margen del río entre los linderos de cada finca.

3.ª Para hacer proposiciones habrá de consignarse en la Pagaduría de la Junta una cantidad en efectivo que será según la parcela porque se ofrezca de:

Para el Cortijo de las Vegas de Elvira de 400'00 pesetas.

Idem Los Romerales de 50'00.

Idem Rancho de Enmedio de 150'00

Idem Rancho del Inglés de 150'00

4.ª Adjudicada una parcela, deberá entregarse en la Pagaduría de la Junta y en el término de treinta días su importe, no pudiendo en ningún caso procederse a hacer corta alguna sin el previo pago. Podrá sin embargo aplazarse el pago, garantizándolo a satisfacción de la misma Junta.

5.ª En el transcurso de un año deberá quedar terminada la obra.

6.ª No tendrá derecho el adjudicatario a indemnizaciones de daños y perjuicios por inundación de las aguas del pantano ni por cualquier otra causa, aunde las llamadas de fuerza mayor.

7.ª En las Oficinas de la Junta estará a disposición del que quiera hacer proposición y en los días y horas antes mencionados, relación aproximada de las especies, número y clase del arbolado que contiene cada parcela.

Jerez de la Frontera 10 de Junio de 1910.—Por acuerdo de la Junta,

El Secretario.

FABRICADE

HIELO

HUERTA PINTADA

a 30 céntimos el kilo

TELEFONO NUM. 99.

EL FOMENTO

Alameda de Fortín de Torres (Alcázar).

Como en veladas anteriores cuenta esta sociedad con excelente cocinero para servir almuerzos, comidas y especialmente CENAS ECONOMICAS, como asimismo mantecados, granizadas, horchatas, cafés, tes, chocolates y buñuelos.

Dispone de acreditadas marcas de vinos y licores y muy especialmente de su amantillado FINO EL FOMENTO, a una peseta la botella; FINO VIEJO y OROSO VIEJO de a 2 pesetas botella.

Se sirven buñoladas a domicilio.

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, preparación especial para vinos ácidos, reconcentra de todos sus componentes vinícolas quedando en perfecto estado, cual el más higiénico y potable de su clase, y otro para vinos anubados, dando el mismo buen resultado que el anterior.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

Pidan todos Anís del Racimo

Practico del Término

rural de Jerez y de los predios y fincas que están enclavados en dicho término, tanto en viñas como en la campiña, y Barrios rurales de San José del Valle y Ermita del Mimbrel.

Para hacer diligencias y comisiones de todas clases, sin pérdida de tiempo, se ofrece a particulares, especialmente a los propietarios para requerir a sus colonos. Dicho servicio se prestará a razón de tres pesetas por cada día que dure la comisión.

Los avisos se reciben en esta imprenta y en el domicilio del Practico, calle de la Librería n.º 18.—J. M. R.

BALNEARIO DE SAN TELMO

EN

JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas clorurada-sódicas, sulfurosas. Contra la Escrófula, Herpe, Anemia, Enfermedades de la piel y Nerviosas.

Temporada oficial de 15 de Junio al 15 Octubre.

Médico Director Dr. D. Francisco Maraver: Neurólogo Mentalista. Recibirá calle Medina, núm. 16, a las tres de la tarde.—En el establecimiento de ocho a nueve.

Administración: Corredora, 23.

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan los pisos principal izquierda y el alto derecha de la casa calle Cardenal Herrero, 9.—Darán razón Duquende Almodovar, 26.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letrán. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DOMINGO HOY.—San Juan y Pablo, hermanos mrs. y S. Pelayo, niño mr. de Córdoba.

MAÑANA.—S. Zólo y Cps. mrs. de Córdoba.

Iglesia de San Ignacio.

Ultimo Domingo de Junio.—Fiesta de conclusión del mes del Corazón de Jesús. Función solemne en la Iglesia de S. Ignacio; gracias extraordinarias concedidas por Su Santidad:

1.ª—Indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, para todos los fieles, por cada vez (toties quoties) que visitaren cualquiera de las Iglesias en que se haya celebrado solemnemente el mes del Sagrado Corazón.

2.ª—Altar Gregoriano ad instar a los predicadores del mes del Sagrado Corazón, y a los Rectores o encargados de las Iglesias, en que se haya celebrado el piadoso ejercicio.

Misa solemne de Comunión a las nueve, quedando expuesto Su Divina Majestad hasta las doce.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad.—Estación.—Rosario.—Letanías del Corazón de Jesús y sermón que predicará D. Rafael Rodríguez y González.

Después se hará la Procesión con el Santísimo Sacramento, dentro de la Iglesia, rezándose las Cinco Visitas de Desagravio, terminándose con la Bendición, Reserva y Cánticos.

Iglesia de la Merced

El 26 del corriente celebra la Hermandad de la esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced, el domingo cuarto siendo la misa de comunión a las ocho y los ejercicios a las seis y media de la tarde.

Se suplica la asistencia.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento se anuncia la subasta para la sexta amortización de las Obligaciones Municipales Serie B.

El acto se celebrará en el despacho de esta Alcaldía el Jueves 30 del corriente mes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos de papel de la clase undécima con sujeción al modelo que al pie se inserta desde las 10 a las 10 y 30 del expresado día, y abiertos a dicha hora de las diez y treinta serán aceptadas provisionalmente las ofertas más ventajosas hasta cubrir la cantidad de cinco mil pesetas que es la destinada para la amortización.

En caso de igualdad de ofertas serán admitidas en primer término las que sean de menor número de títulos y así sucesivamente y en igualdad de títulos las proposiciones por orden de presentación de pliegos.

Jerez de la Frontera 25 de Junio de 1910.—Fidel González.

Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de... cuya cédula personal acompaña, ofrece para amortización (tantas obligaciones en letras) de la Serie B, números (los que sean) al tipo de (en letras) por ciento del valor nominal de los mismos.—Fecha y firma del proponente.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Desde el Jueves 30 del corriente mes y demás días subsiguientes no feriados se procederá a la factura de los cupones número ocho de las Obligaciones Municipales de la Serie C, que serán satisfechos al día siguiente de presentados, por la Sucursal del Banco de España en esta.

Dichos documentos se facturarán en la Contaduría de S. E. desde las 9 a las 11 para la expedición de la orden de pago.—Jerez 25 de Junio de 1910.—Fidel González.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

En cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento se anuncia la subasta para la octava amortización de las Obligaciones Municipales Serie C.

El acto se celebrará en el despacho de esta Alcaldía el Jueves 30 del corriente mes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos de papel undécimo, con sujeción al modelo que al pie se inserta desde las 10 y 30 a las 11 del expresado día, y abiertos a dicha hora de las 11 serán aceptadas provisionalmente las ofertas más ventajosas hasta cubrir la cantidad de diez mil pesetas que es la destinada para la amortización.

En caso de igualdad de ofertas serán admitidas en primer término las que sean de menor número de títulos, y así sucesivamente y en igualdad de títulos las proposiciones por orden de presentación de pliegos.

Jerez 25 de Junio de 1910.—Fidel González.

Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de... cuya cédula personal acompaña, ofrece para amortización (tantas obligaciones en letras) de la Serie C, números (los que sean) al tipo de (en letras) por ciento del valor nominal de los mismos. Fecha y firma del proponente.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

Los monopolios.

En la Cámara de los Diputados franceses, Mr. Angagner defendió la doctrina de los monopolios y Mr. Deschanel reclamó la reforma electoral, administrativa y social.

Este último fué muy aplaudido y ovacionado por la Cámara.

La despoblación francesa.—Exposición universal.

Comunican de Londres que en el Senado francés Mr. Lannelongue, senador por Gens, doctor en Medicina, ha pedido a la Cámara se tomen determinadas medidas para prevenir la despoblación de Francia.

Mr. Dupont, senador por el departamento de l'Oise, ha presentado una moción para organizar una Exposición Universal que tendría lugar en París el año de 1920.

Triunfo de las sufragistas.

Asquith, primer Ministro de Inglaterra, ha dado su aquiescencia para que sea presentada a la Cámara la proposición de las sufragistas, referente a que les sea concedido el derecho a emitir el voto.

Mr. Asquith les ha dicho que es preciso que la proposición sea presentada a la Cámara de los Comunes por un miembro del Parlamento.

Terminó diciéndoles que les dará cuenta de la decisión del Gobierno.

Disposición plausible.

Londres.—Se ha ordenado que todos los submarinos ingleses sean provistos de aparatos para ponerlos a flote en caso de descomposición del motor.

Llegada.

París.—Han llegado a esta capital los soberanos búlgaros, procedentes de Sofía, acompañados de su séquito.

Declaraciones de Mr. Stolpyne sobre la cuestión de Finlandia.

San Petersburgo.—Mr. Stolpyne habló en el Consejo del imperio sobre la cuestión de Finlandia.

Abogó porque Rusia no se desposea de ninguno de sus derechos soberanos sobre la citada provincia.

La reforma constitucional en Alsacia-Lorena.

Strasburgo.—Se acentúa el conflicto entre el Gobierno y la mayoría del Parlamento.

Cuando Mr. Delbruck, Secretario de Estado del Interior vino de Berlín a Strasburgo para discutir el proyecto de reforma constitucional, consultó únicamente a los miembros del Gobierno, hoy el Parlamento ha decidido llevar la cuestión a la Tribuna.

Se ha presentado una moción invitando al Gobierno a no proceder a una reforma constitucional en Alsacia-Lorena, en tanto que no haya conocido la opinión de los representantes del pueblo alsaciano.

Primera salida de Guillermo II.

Berlín.—El Emperador se trasladó de Potsdam a Berlín y aquí tuvo una entrevista con el canciller del Imperio.

Muerte de una hermana de la Emperatriz de Alemania.

La Princesa Teodora de Schleswig-Holstein, hermana menor de la Emperatriz de Alemania ha fallecido hoy en Obersabach de

resultas de una enfermedad al corazón.

Contaba la finada treinta y seis años de edad.

A causa del luto la Emperatriz no asistió a las regatas de la semana de Kiel.

Aumento de derechos.

Comunican de Berlín que se aumentarán pronto los derechos a los vinos franceses, sobre todo el champagne.

El problema cretense.

Comunican de La Canea que las Potencias protectoras de Creta han reforzado sus escuadras.

De Madrid.

Notas vaticanas.

Madrid 25 Junio 1910, a las 9. En el Ministerio de Estado se ha recibido una nota del Vaticano, contestando a la que le envió el Gobierno español, y también un informe del Sr. Ojeda, Ministro de España cerca del Vaticano.

El puerto de Cádiz.

Se trabaja activamente para buscar una solución favorable en el asunto del puerto de Cádiz.

Desastres.

Han causado grandes daños los terribles desbordamientos que inundan varias provincias de Alemania que baña el Rhin.

Son grandes también los daños por esta causa en Suecia, el Tirol, Bélgica, Transilvania, Serbia y Armenia.

Perros y gatos.

Dicen de Salónica que aumentan los combates entre turcos y albaneses.

Los héroes de Taxidit.

En Cádiz se prepara entusiasta recibimiento al escuadrón de Alfonso XII, que llega a de Melilla el Lunes.

La protesta del Vaticano.

Madrid 25, a las 15'35. Se ha recibido la Protesta del Vaticano, que tiene menor importancia de lo que se creía y está redactada en tonos moderados.

A la protesta acompaña también otra nota del Secretario de Estado de S. Santidad S. Merry del Val.

Restablecido.

El Ministro de la Gobernación Sr. Melino restablecido ya de su enfermedad, acudirá a su despacho el Lunes próximo.

Senado.

Madrid 25, a las 20.

La sesión de esta tarde ha caído de interés habiéndose hecho en ella varias peticiones sin importancia.

Lo más interesante de la misma fué la lectura de la contestación al Mensaje de la Corona, a la que han presentado algunas enmiendas los señores Maestre y Sánchez Toca.

Congreso.

En la Cámara popular Pablo Iglesias ha hecho enérgicas protestas contra la afirmación sentada en la sesión anterior por el Sr. Pérez de que vivía a costa de los obreros.

Explica después el funcionamiento de las sociedades de éstos y demuestra con irrefutables argumentos lo gratuito é inoportuno de la frase dicha por el aludido señor.

El presidente señor Conde de Romanones disculpa, por no encontrarse en la Cámara el señor Asencio la imprudencia cometida por éste en cuyo nombre asegura al Sr. Iglesias que no tuvo intención de agraviarle.

Justos y pecadores.

El Congreso acuerda declarar la nulidad del acta de Trujillo imponiéndole como castigo el dejar sin representación parlamentaria a este distrito.

El Sr. Soriano.

Este diputado se lamenta del tiempo que se malgasta en discutir habiendo una mayoría dispuesta a aplastarlo todo, sea ó

no razonable, con la pesadumbre del número y anuncia que el Lunes planteará el debate sobre las negociaciones del Gobierno con el Vaticano.

El acta de San Clemente.

Es impugnada por el señor Alcalá Zamora y defendida por Lombardero, quien propone sea proclamado el candidato conservador derrotado.

El S. Martínez Contrera pide que la votación sea nominal y al notar el Sr. Canalejas que muchos diputados ministeriales abandonan el salón dice que hace el asunto cuestión de Gabinete y amenaza excomulgar a las ministeriales que voten en contra del dictamen.

Ante este anatema vuelven sumisos a sus escaños la mayoría de los que los abandonaron.

El Sr. Soriano intenta hablar y se produce un enorme escándalo quedando aprobados otros dictámenes.

Viajero ilustre.

Ha llegado a Madrid el señor Sáenz Peña presidente de la República Argentina, habiéndose hecho un grandioso recibimiento.

Visitas a Canalejas.

Hoy ha sido visitado el Presidente del Consejo por 36 damas de la aristocracia, quienes le participaron que protestaban de la política antireligiosa iniciada por el Gobierno, haciéndole también entrega de un mensaje redactado en dicho sentido.

El Sr. Canalejas procuró tranquilizar a dichas señoras, diciéndoles además que las cuestiones políticas sólo deben discutirse en el Parlamento, que es el que sanciona ó desaparece los actos del Gobierno.

Comentarios.

Han sido muy numerosos los que se han hecho esta noche en los círculos políticos sobre los incidentes ocurridos en la sesión del Congreso.

Hace que se va y vuelve.

Consecuencia de ellos ha sido la dimisión que ha presentado el Sr. Alcalá Zamora de la Dirección general de Administración Local pero el Sr. Canalejas logró convencerle en que debía retirarla.

Debate religioso.

El Sr. Canalejas ha dicho que el Martes se planteará el debate en el Congreso sobre la cuestión religiosa.

Respuesta.

También ha manifestado el Presidente que mañana redactará la contestación al mensaje de los prelaos.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 25.

Interior	84'35
Amortizable 5 por 100 .	000'00
4 por 100	91'00
Acciones Banco España .	460'00
Cédulas del Banco Hipotecario	378'00
Acciones de Tabacos . .	102'40
Cambios.	
París	0'00
Londres	00'00

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abon a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producida por el frío), en reostosis anémicas y sifíticas; en la gastralgias, los reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.
Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, euta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informará, Honsario núm. 2, la mañana.

PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos honrada; estos son mas peligrosos que útiles.
Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.
En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbosos que la envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.
Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.
Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentran amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.
Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de los trabajos.
Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitan los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito en Jerez: Droguería de Andrés Barreiro Piñero, Larga núm. 17.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

Día 26
7 00 de la mañana. 12 30 de la mañana
1 30 de la idem. 2 45 de la tarde
4 00 de la tarde. 5 00 de la idem

Día 27
7 30 de la mañana. 1 15 de la mañana
0 00 de la idem. 0 00 de la tarde
3 00 de la tarde. 4 15 de la idem

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

“Una Combinación Admirable.”

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

EL UNGÜENTO

En combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Pírnas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviços, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un gran alivio de casi todos las afecciones del Pecho y la Garganta.

Se venden en 1/3 Southwark Street, Londres S.E. Precios 1/1, 2/6 y 4/6. En Jerez, en todas las boticas y droguerías. Están á disposición de los señores que deseen que se les envíe gratis y sin compromiso, un prospecto que contiene detalles completos del caso.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ Á SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES		Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES		Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S	8 17	9 11		15 25
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	"	8 50	9 27		15 44
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50		16 34
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05		16 59
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20		17 00
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38		17 30
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52		17 59
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13		18 24
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (P. E.)	"	12 34	11 18	9 01	18 38
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	9 11	18 42
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39	9 33	18 50
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	9 50	19 01
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07	10 13	19 09
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22	10 35	19 06
Sevilla (S.B.)	Ll	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza Salida.	7 15	18 25
Alcubilla	11 30	19 01	Sanlúcar	7 35	14
Las Tablas	11 48	19 23	Las Tablas	8 03	14 24
Sanlúcar	12 26	20 06	Alcubilla	8 25	14 43
Bonanza	12 35	20 15	Jerez Llegada.	8 35	14 51

ESTACIONES		CM	CM	ESTACIONES		CM	CM
Puerto Santa Maria	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa Maria Llegada.	"	8 15	18 33

M. ALAMAN

Especialista en enfermedades de la mujer y niños

Consulta de 2 á 4.

Plaza de Alonso Martinez 6, 1.º izq. Madrid

CLINICA QUIRURGICA ALAMAN

Calle de Hernán Cortés, 14, (MADRID)

En esta casa hay sala de operaciones montada con el material é instrumental más moderno. Habitaciones amuebladas y asistencia para los operados. Se facilitan reglamentos en quienes lo soliciten.

Con los motores “Gardner”

NO TEMAIS LA SEQUIA

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

CON SENCILLEZ Y ECONOMIA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MANÉ, S. EN C. -- TRAFALGAR, 11 -- BARCELONA

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15, CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasia para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Se vícios completos para Café, Hoteles y Restaurantes.